



Colegio “María Luisa Villalón”

Proyecto Educativo

Santiago, Diciembre de 2016

PROYECTO EDUCATIVO

COLEGIO “MARÍA LUISA VILLALÓN”

1. PRESENTACIÓN

La Congregación de las Hijas de San José Protectoras de la Infancia, fundada en Chile por la R.M. María Luisa Villalón en el año 1895, tiene entre sus fines principales la protección de la infancia desvalida y la formación cristiana e integral de la juventud, a través de sus colegios.

Estos colegios, por ser Católicos, asumen las orientaciones y enseñanzas del Magisterio de la Iglesia en plena fidelidad al espíritu de la R.M. fundadora. En la actualidad, nuestros colegios hacen suyas las orientaciones pastorales que señala la nueva evangelización como su horizonte.

Como colegios cristianos y católicos, pretendemos educar personas y comunidades penetradas de los valores Evangélicos. El tipo de persona que queremos educar es, ante todo, un hombre libre, cuyo actuar se rige por la propia conciencia iluminada por la Fe.

Como colegio Católico, participamos de la misión evangelizadora de la Iglesia dentro del campo de la cultura. Nos comprometemos a lograr la síntesis vital entre Fe y cultura. Para ello debemos evangelizar educando y educar evangelizando.

Nuestros colegios optan radicalmente por Cristo. Esta opción condiciona y orienta todas las otras. Sólo a partir de Cristo se explica un colegio Católico. Jesucristo es el centro de toda comunidad, que ilumina con su luz y penetra con su espíritu.

Queremos llegar a pensar y actuar como Cristo, relacionarnos con las personas, solucionar los problemas, planificar nuestro quehacer y actividades en Cristo, porque de él partimos, en él existimos y a él queremos llegar.

Los colegios pertenecientes a la Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia, contribuirán a la formación integral de sus alumnas y alumnos, en especial de la infancia más necesitada; poniendo énfasis en el crecimiento valórico y espiritual, basado en la fe católica.

La dimensión fundamental de la vida del hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, es la religioso-moral. Por lo mismo, esta es también la dimensión fundamental de toda cultura humana. La actitud de un pueblo frente a los valores religioso-morales, sella y penetra todos los demás ámbitos de la cultura (familia, política, economía, ciencia y arte, entre otros).

El Proyecto Educativo del Colegio “María Luisa Villalón”, inspirado en el carisma de la Congregación Hijas de San José Protectoras de la Infancia, es el resultado de la vivencia de nuestra Comunidad Educativa, fruto de una espiritualidad vivida en la educación desde su fundación.

La llegada del Tercer Milenio en el mundo Post-moderno, enfrenta al Hombre a una tendencia creciente al individualismo, materialismo y hedonismo; ello nos interpela fuertemente a ser testimonios de Cristo, que vive y que está presente en la Historia.

La Iglesia Católica, inserta en el “ser social del Hombre”, va descubriendo y fortaleciendo su misión. Nuestro Colegio no es ajeno a ese acontecer y por ello se hace indispensable materializar todas las orientaciones fundadas en el Magisterio de la Iglesia al servicio de la Educación, en el pensamiento y el sentir de nuestra fundadora.

2. MARCO TEÓRICO:

La Congregación Hijas de San José asume las orientaciones y enseñanzas del Magisterio de la Iglesia, enunciando como principio explícito e iluminador, la Palabra de Dios y guardando fidelidad al pensamiento y espiritualidad de su fundadora.

En consecuencia, en todo el Colegio se procurará un clima que caracterice el estilo de vida marcado por las enseñanzas evangélicas, humanistas y sociales.

La integración Fe-Cultura en cada estamento facilita la acción del logro: educar – evangelizando, y evangelizar – educando.

La visión de la educación así concebida, implica que el proyecto terminal, que posibilita la formación del Hombre en plenitud, adopte las siguientes opciones que guíen nuestro quehacer.

3. MARCO CURRICULAR:

A la luz del marco doctrinal del Colegio, el Currículum, tiene como base constituirse en un:

- a) Centro de estudios de auténtica liberación de la persona, a través de la internalización sistemática y crítica de la cultura de la vida.
- b) Centro de humanización en todos sus niveles.
- c) Lugar de encuentro para todos, en especial para los que deseen dar testimonio de valores cristianos en todo el proceso educativo.
- d) Sitio propicio para hacer la síntesis entre fe y cultura, entre fe y vida, capaz de integrar los valores humanos con los valores religiosos, productos de la fe.
- e) Clases de Religión Católica.

El Establecimiento opta y propicia un currículum centrado en la persona, en donde el centro del proceso sean los alumnos, sobre la cual debe converger y girar, considerando cada etapa de su desarrollo, sus intereses, inquietudes y personalidad.

Este currículum, que el Colegio acoge y hace suyo, implica constante preocupación por el avance doctrinal y valórico de los alumnos, así como una continua preocupación por la labor educacional referida al aspecto instruccional y formativo.

También considera este currículum, además de los estilos propios de la personalidad de cada alumno, aquellos que provienen de su entorno, los cuales son ponderados y estimados muy importantes.

El currículum está destinado a todos los niveles que atiende el establecimiento, a saber:

1. Prebásica: Primer y Segundo Nivel de Transición
2. Enseñanza General Básica
3. Enseñanza Media Científico-Humanista

Entendemos como concepto de currículum, un subsistema abierto, que tiende a producir el aprendizaje en un clima que considera las características del desarrollo evolutivo de los alumnos y, por ende, las interacciones profesor-alumno propenden a darse de tal modo, que se asegure el logro de aprendizajes significativos por parte de éstas.

• Planes y Programas:

El Colegio “María Luisa Villalón”, en virtud de sus fundamentos y principios que avalan su función pedagógica, aplica en los distintos niveles educativos los Planes y Programas y Decretos de Evaluación emanados por el MINEDUC y hoy vigentes.

Los aspectos evaluativos y de promoción de alumnos de Educación Básica del Colegio, se ciñen a lo establecido por el Decreto 511 de 1997, para los cursos de 1° a 8° año Básico. En los cursos de Enseñanza Media son aplicados la normativa establecida por los Decretos 112 de 1999 y 83 de 2001.

4. OBJETIVO GENERAL:

La Comunidad Educativa del Colegio “María Luisa Villalón” se propone: crear un clima propicio para la formación de una persona integral capaz de asumir y vivir los valores evangélicos y servir a su comunidad poniendo todas sus capacidades intelectuales, morales y espirituales al servicio de ella.

Nuestra principal tarea es acoger a la infancia más necesitada, entregándole herramientas que contribuyan a su formación espiritual, humana, personal y académica, que faciliten su integración y aporte a la sociedad, siendo testimonio de iglesia con un carisma josefino.

5. PERFIL DE LOS ALUMNOS:

5.1. VIDA ESTUDIANTIL:

A. DIMENSIÓN EDUCATIVO CULTURAL

Objetivo General:

La Comunidad Educativa “María Luisa Villalón”, pretende formar alumnos que sean capaces de:

- Lograr una madurez personal, vocacional, social, humana y cristiana.
- Asumir los valores cristianos y proyectarlos en su vida estudiantil, en la línea de una fe inteligente y participativa, teniendo a San José como guía en el trabajo de cada día.
- Formar jóvenes con una preparación académica adecuada, que les facilite la continuación de estudios en la Educación Superior.

Objetivos Específicos:

Formar un alumno que se distinga por su:

- Responsabilidad en todas las tareas que asume como estudiante del Colegio “María Luisa Villalón”.
- Sencillez en el actuar, como nuestro Santo Patrono que supo educar al Hijo de Dios.
- Respeto por todas las personas que forman la Comunidad.
- Espíritu de superación.
- Solidaridad.
- Apertura al diálogo y la amistad.
- Optimismo y alegría de vivir.
- Iniciativa y espíritu de trabajo.

B. DIMENSIÓN COGNITIVA:

Objetivos Específicos:

Formar un alumno que sea capaz de:

- Conocer, comprender, analizar las materias correspondientes al currículum de estudio de su curso y nivel.
- Trazarse un Proyecto Personal de vida que integre el aspecto estudiantil, la vocación y su fe cristiana.
- Asumir como un desafío la tarea de su educación.
- Conocer y evaluar su realidad personal, teniendo conciencia de sus capacidades y limitaciones.
- Ejercitar su intelecto y capacidad de análisis, síntesis y evaluación.
- Criticar y autocriticarse con objetividad.

C. DIMENSIÓN DE LA EXPERIENCIA PARTICIPATIVA DEL GRUPO.

Objetivo General:

Formar una Comunidad integrada con una convivencia armoniosa, solidaria y participativa.

Objetivos Específicos:

Formar jóvenes capaces de:

- Evaluar sus derechos y deberes.

- Participar en actividades de grupo de tipo social, artístico, cultural, pastoral, deportivos, según la posibilidad que le brinden sus intereses y aptitudes personales.
- Ejecutar acciones que impliquen una positiva comunicación interpersonal con todos los integrantes de la Comunidad Educativa.
- Respetar al prójimo y brindarle ayuda cuando sea necesario.
- Fomentar, valorar y hacer realidad la formación de un clima familiar, impregnado del espíritu josefino, dentro del Colegio, revelando el sentido de pertenencia a él.
- Ser leales y tolerantes con todos sus compañeros, profesores y demás miembros de la comunidad estudiantil.

D. DIMENSIÓN ACADÉMICA:

Objetivo General:

La Comunidad Educativa del Colegio “María Luisa Villalón”, fomentará en forma permanente el rendimiento escolar y valorará el aprendizaje como uno de los aspectos importantes del desarrollo de la personalidad.

Objetivos Específicos:

Formar alumnos capaces de:

- Ser conscientes de sus capacidades y limitaciones en el aspecto académico.
- Desarrollar un espíritu de superación y esfuerzo que les ayude a vencer fracasos y frustraciones de tipo escolar, apoyándose en el modelo de vida de nuestro Padre San José.
- Tener un Proyecto Personal de vida, acorde a su etapa de desarrollo, con metas reales que evidencien un claro conocimiento de sí mismos.

5.2. VIDA VALÓRICA:

Objetivos Específicos:

Formar un alumno que sea capaz de:

- Tener la consciencia que el estudio y trabajo, al estilo josefino, constancia, amor y silencio, son las principales fuentes transformadoras de cada persona.
- Valorar la dignidad personal.
- Tener una escala de valores coherente con su fe cristiana.
- Tener constancia en la participación del amor a la verdad.
- Hacer coherente su Proyecto Personal de vida con su sistema de valores.

Estos objetivos son terminales y debiera conseguirlo cada alumno, a través de sus años de permanencia en el Colegio, habiendo logrado, a su egreso, la mayor parte de ellos.

6. PERFIL DE LOS PROFESORES:

6.1. VIDA PROFESIONAL:

A. ÁREA PEDAGÓGICA:

El Profesor del Colegio “María Luisa Villalón” se esforzará por:

- Hacer del proceso enseñanza-aprendizaje una actividad creativa y motivadora, que responda a un enfoque moderno.
- Emplear, en lo posible, metodologías innovadoras, promoviendo la participación de todos los alumnos.
- Promover todas las acciones de investigación y todos aquellos métodos que impliquen poner en juego la creatividad de los alumnos.
- Tener una clara idea que deberá, en la medida de sus posibilidades, perfeccionarse constantemente.
- Respetar las diferencias individuales en todo el transcurso del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ser un facilitador del aprendizaje y hará del Colegio “María Luisa Villalón” fundamentalmente un Colegio para Aprender.
- Mantener en sus clases un clima de serenidad y respeto que favorezca la correcta relación profesor-alumno.

- Procurar a través de los Departamentos de Asignatura y Consejos Técnicos, mantener un constante intercambio de experiencias.
- Buscar siempre los cambios conductuales favorables, a través de la acción individual o del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Mantener una disciplina libre de rigidez, que sea coherente con la mantención de un clima de respeto sereno y familiar.
- Cultivar en su trabajo las siguientes actitudes positivas:
 - a. Confianza en los niños.
 - b. Flexibilidad en la aplicación de las normas que evidencien un criterio amplio.
 - c. Será un testimonio personal de lo que enseñe o pide.
 - d. Será alegre y optimista.
 - e. Será sencillo y natural, mostrando amor al trabajo según el modelo de San José.
 - d. Dará relevancia al aspecto evaluación, con un criterio moderno que respete los diferentes ritmos de aprendizaje.

B. ORIENTACIÓN ESCOLAR:

Objetivo General:

Promover una correcta orientación de los niños que incluya el conocimiento y la aceptación de sí mismas y la inserción integral a la sociedad en que vive.

Objetivos Específicos:

- Proveer la cantidad de información y directrices que el alumno necesita en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de todo el currículum y realizado por todos los miembros de la Comunidad.
- Enseñar a valorar la singularidad y la autonomía de cada persona.
- Velar por el desarrollo en los alumnos de un criterio personal y social enriquecido por todo el currículum.
- Incluir en su programación todos aquellos objetivos de madurez que correspondan al mundo josefino que debe recorrer todo el currículum.

C. DIMENSIÓN VOCACIONAL:

ORIENTACIÓN VOCACIONAL:

Objetivo General:

Favorecer la maduración de la vocación personal en las dimensiones educativas y de la fe y orientar la meta de definir el Proyecto Personal de vida.

Objetivos Específicos:

Los alumnos serán capaces de:

- Formular su Proyecto Personal de vida, conforme al llamado de su vocación. Este será un proyecto realista, basado en el conocimiento de sus capacidades y limitaciones.
- Actuar en concordancia con su Proyecto, de modo de acercarse a una realización personal plena.

6.2. COMPROMISO PASTORAL:

- Tener vocación de educador cristiano en el ámbito de la espiritualidad josefina. Sentirse llamado o elegido por Dios a realizarse como educador en la Congregación hijas de San José Protectoras de la Infancia.
- Estar preparado y dispuesto a ser testigo eficaz del Evangelio de Jesucristo, en situaciones cotidianas concretas ante alumnas, padres y apoderados, sus propios colegas, etc.
- Participar activamente en las liturgias, jornadas, eucaristías y retiros.
- Ser responsable de la propia superación espiritual, humana y profesional.

- Ser capaz de asumir un compromiso ético y moral con la verdad, con la Iglesia y sus pastores, con la Congregación “Hijas de San José”, con la persona de los propios alumnos, apoderados, colegas, con la Comunidad Educativa toda.
- Animador entusiasta capaz de crear ambiente de comunión y participación solidaria en un marco de orden, disciplina y respeto.
- Idóneo, capaz de decidir y actuar en base a motivaciones ponderadas evangélicamente, dando testimonio más con los hechos que con las palabras.
- Conocedor de los documentos emanados del Magisterio Social de la Iglesia.

7. PERFIL DE LOS APODERADOS:

Definición de Apoderado y apoderado suplente:

El apoderado es toda persona natural mayor de 18 años consanguíneos o tutor del estudiante, que representa jurídica y legalmente ante el colegio y/o entidades institucionales estatales o particulares a uno o más estudiantes. Se sugiere al momento de la matrícula incorporar un apoderado suplente como representante del oficial, en caso de ausencia del apoderado o emergencia, este deberá cumplir con los siguientes requisitos: ser persona natural y mayor de 18 años, tener un lazo con el estudiante o su apoderado y representa jurídica y legalmente ante el Colegio y/o entidades estatales o particulares a uno o más estudiantes.

En caso de cambio de apoderado o agregar a otra persona, es el apoderado titular quien debe hacerlo personalmente en secretaría.

Los apoderados son responsables frente al colegio María Luisa Villalón, de acompañar, incentivar, motivar, y aportar las mejores condiciones y recursos para el logro del proceso enseñanza- aprendizaje de sus alumnos, y fomenten los valores institucionales del PEI en ellos.

La Comunidad Educativa del Colegio “María Luisa Villalón requiere del apoyo de la familia para asumir la formación intelectual, valórica y disciplinaria de nuestros alumnos/as. Pretendemos que nuestros apoderados concuerden con la misión, visión y Reglamento Interno que promueve nuestro colegio, de modo que el estudiante perciba una coherencia entre los valores y normas del hogar con las de nuestra Institución.

Los padres y apoderados son un modelo para sus hijos, de modo que buscamos que ellos cultiven el respeto, tolerancia, espíritu de superación y en general los valores que son base de nuestro Ideario Institucional.

Entendemos que debe existir una constante comunicación y colaboración entre los padres y el colegio, pero, respetando, a su vez, los ámbitos y funciones de cada uno.

Por este motivo, es imprescindible que los padres confíen en el trabajo de nuestros profesionales, para que, de esta manera, la institución pueda cumplir adecuadamente su tarea.

En este sentido, es indispensable que los padres y apoderados adhieran sincera y lealmente al espíritu que anima nuestro Proyecto Educativo.

Los apoderados del Colegio María Luisa Villalón deben cumplir con las siguientes actitudes, comportamiento y conductas:

- a. Respetar y apoyar los propósitos, principios y normas establecidos por la institución en su proyecto educativo, comprometidos al momento de la matrícula.
- b. Participar activamente en el desarrollo de las actividades de los Sub-centros y del Centro General de Padres y Apoderados.

- c. Cumplir con cada reunión, citación personal, charlas para padres, misas, etc, hechas por el Colegio y mantenerse informado de la situación conductual y escolar de su alumno/a.
- d. Fomentar la responsabilidad de su alumno/a en el cumplimiento de sus deberes escolares, tales como: asistencia, puntualidad, presentación de las tareas asignadas, presentación personal.
- e. Proveer a los alumnos/as los medios y recursos mínimos para la labor escolar, y un ambiente favorable a la formación de hábitos de estudios.
- f. Apoyar las disposiciones disciplinarias contempladas en Reglamento Interno de Convivencia Escolar.
- g. Hacer uso de los conductos regulares y expresar de manera respetuosa sus sugerencias y opiniones.
- h. Promover los planes, políticas, actividades e intereses propuestos en el Proyecto Educativo Institucional.
- i. Participar en los programas de Escuela para Padres, charlas, actos culturales, licenciaturas y demás actividades propiciadas por el establecimiento educativo en forma respetuosa.
- j. Tener una actitud de formalidad en ceremonias de licenciatura cuarto medio o cualquier tipo de ceremonias propuestas por el establecimiento.
- k. Respetar a todos los integrantes de la comunidad escolar María Luisa Villalón, y brindarles un trato adecuado y digno.
- l. Ser responsable de las obligaciones financieras contraídas con la institución educativa.
- m. Los padres deben comprometerse a apoyar al colegio en las actividades curriculares y extracurriculares, y a promover el cumplimiento de las normas que emanan de este documento.
- n. Los padres deberán seguir las sugerencias de derivación a especialistas que Orientación o UTP delegue, con el propósito de ayudar a la superación de dificultades que pueda presentar el alumno/a, como así también tienen la obligación de cumplir con los tratamientos y dar a conocer sus respectivos avances al establecimiento.

8. PERFIL DE LA PASTORAL:

La Pastoral del Colegio María Luisa Villalón es un área transversal, que vertebra todo el quehacer organizacional y educativo, al cual le otorga sentido y coherencia desde la vivencia e internación de los valores cristianos, la Doctrina de la Iglesia Católica y el mensaje de Jesucristo. Es por ello que se define como un Colegio confesional católico, donde la persona de Cristo y su Iglesia son la inspiración de todo el quehacer de la institución.

Al interior del Colegio se desarrollan actividades litúrgicas, jornadas de formación, actividades sociales y retiros (fuera del establecimiento educacional).

El Colegio se preocupa por la vivencia de la fe de sus alumnos/as, profesores y apoderados que intentan dar testimonio de vida de los valores cristianos que profesan.

OBJETIVO GENERAL

Animar la experiencia de Fe cristiana en nuestra comunidad educativa, en comunión con las directrices del Plan Pastoral del Obispado correspondiente. Al proponerse el Colegio la formación integral, es oportuno y urgente ofrecer los espacios y tiempos que garanticen el crecimiento espiritual de nuestros estudiantes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Fortalecer la dimensión espiritual, familiar y personal, para lo que se programan los Encuentros de formación, Retiros, Jornadas etc. para cada curso. Los Retiros Espirituales, jornadas, u otros, son un espacio que el Colegio concede a sus estudiantes, con el fin de que puedan ahondar en el encuentro con Dios en la oración y la reflexión
2. Responder al desafío que supone la formación de mujeres y hombres comprometidos con la transformación de una realidad social, donde predomina el desequilibrio y la injusticia
3. Formar y vivenciar la vida sacramental en cada uno de los miembros de la comunidad educativa a través de experiencias catequéticas y litúrgicas.
4. Sensibilizar desde la Formación Sacramental el Crecimiento y Compromiso Cristiano con los más necesitados para el fortalecimiento de la FE, LA ESPERANZA y LA SOLIDARIDAD.
5. Garantizar a los padres de familia la formación sacramental de sus hijos desde la formación catequística y litúrgica de la Iglesia Católica.

El Colegio María Luisa Villalón busca fortalecer los valores cristianos a través de la pastoral los cuales deben ser cumplidos y apoyados por toda la comunidad de educativa Colegio María Luisa Villalón.

ACCIONES DE SOLIDARIDAD

Este programa integra las orientaciones del Evangelio, de la Enseñanza Social de la Iglesia y la Misión del Cristiano frente a la injusticia y la desigualdad social. De otra parte, acciones solidarias encuentra su razón de ser en nuestro Proyecto Educativo Institucional cuyo horizonte es la Formación Integral. Es claro que un programa como éste, está contribuyendo de manera significativa en la formación de sujetos políticos que puedan dar cuenta de lo que ocurre a su alrededor, de tener una conciencia histórica y de asumir un sentido de responsabilidad social. El programa acciones solidarias es una de las respuestas al llamado que Jesucristo hace, entre otros, desde el texto de San Mateo: "En verdad os digo que lo que hicisteis a unos de estos hermanos míos, más pequeños, a mí me lo hicisteis", es así como en Jesús de Nazaret, en la entrega total de su vida, llegamos a entender el amor incondicional de Dios para con nosotros, y la inseparable conexión del amor a Dios y al prójimo. Amor de Dios que es universal, desde la clara predilección por las personas pobres, excluidas, que viven al margen de todos los beneficios sociales (Lc. 4, 16-21). Este es un llamado al que, por principio, no se puede ser indiferente desde el compromiso social cristiano de bautizados.

FORMACIÓN SACRAMENTAL: Se propone formar y vivenciar la vida sacramental en cada uno de los miembros de la comunidad educativa a través de experiencias catequéticas y litúrgicas de la Iglesia Católica. Y sensibilizar desde la formación sacramental el crecimiento y compromiso cristiano con los más necesitados para el fortalecimiento de la fe, la esperanza y la solidaridad.

ANIMACIÓN TIEMPO LITURGICO: Con el ánimo de aprovechar las distintas celebraciones litúrgicas la coordinación de pastoral desarrolla tomas de contacto, acompañamientos grupales, oraciones

EUCARISTIA: En cada Eucaristía de curso se invita a que la organicen donde participan las alumnas y los día domingo las familias participan y comparten la solidaridad en las ofrendas para familias del colegios sin trabajo

ACOMPANAMIENTO ESPIRITUAL:

Con el ánimo de Ofrecer un acompañamiento personal que desde la construcción y desarrollo de la dimensión espiritual aporte a la solución de conflictos, la coordinación del departamento de Orientación y pastoral atiende familias, estudiantes y personal

EQUIPO DE PASTORAL

Trabaja y forma a los estudiantes que quieran hacer su Servicio Social en las actividades de Pastoral, como agentes de pastoral, monitores etc.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

El estudiante que participe y viva de las actividades aquí descritas debería ser capaz de solidarizarse con las realidades sociales de su entorno. Entendida la solidaridad, como esa actitud vital, ese impulso ético empeñado en construir el bien común, ese sentido humano de hacerse responsable del otro, como esa actitud que lleva a asumir compromisos eficaces de transformación de las raíces de las

9. PERFIL DEL CONSEJO ESCOLAR:

De acuerdo al Reglamento Consejos Escolares, Decreto N° 24, el Consejo escolar tendrá carácter informativo.

El Consejo escolar estará compuesto por: el Director, Representante legal, Encargada de convivencia escolar, Un docente en representación de ellos, una asistente de la educación, un representante del centro de padres y un representante del centro de estudiantes.

El consejo escolar del colegio María Luisa Villalón tendrá efecto durante 4 sesiones en el transcurso del año escolar.

El Consejo será informado, a lo menos, de las siguientes materias, en las oportunidades y con los requisitos que a continuación se señalan:

- a) Los logros de aprendizaje de los alumnos. El Director del establecimiento deberá informar, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados de rendimiento escolar y/o mediciones de la calidad de la educación, obtenidos por el establecimiento;
- b) Los informes de las visitas de fiscalización del Ministerio de Educación respecto del cumplimiento de la Ley N° 18.962 y del D.F.L. N° 2 de 1998, del Ministerio de Educación. Esta información será comunicada por el Director en la primera sesión del Consejo luego de realizada la visita. Del informe de ingresos efectivamente percibidos y de los gastos efectuados. Esta información la entregará el sostenedor, cada cuatro meses, debiendo especificar detalle de cuentas o ítem.
- c) Proyecto Educativo Institucional.
- d) Programación Anual y actividades extracurriculares.
- e) Las metas del establecimiento y los proyectos de mejoramiento propuestos.
- f) El informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza la Directora anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa. .
- g) Sobre los planes anuales de actividades de CCAA y CCPP.

Santiago, Diciembre de 2016.